



*Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca*  
*Departamento Intibucá*  
*Republica de Honduras Centro América*  
*Correo: sfopalaca@yahoo.es*



OFICINA DE NIÑEZ Y JUVENTUD

MES DE JUNIO, AÑO 2023

## PROCEDIMIENTOS A SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTOS
➤ Coordinar información con las instituciones de Derechos Humanos y oficinas de DINAF.	Se reciben por lo menos ocho días antes las convocatorias u oficio para dar de conocimiento al ente encargado y seguir las instrucciones de la máxima autoridad.
➤ Capacitación a la red de jóvenes	Que sean jóvenes en una edad de 16 a 30 años Que cumplan con el tiempo estipulado durante la capacitación. Replicar el aprendizaje significativo durante un periodo estipulado
➤ Remisión de casos de niños a la institución de DINAF	Que sea una persona adulta mayor de 18 años en dar a conocer el caso Que sea padre, madre o un familiar Portar DNI
➤ Coordinación en las capacitaciones con la red de jóvenes a través de la organización de	Se recibe una convocatoria por parte de la organización con diez días antes de la fecha estipulada de impartir la capacitación. Se eligen 10 jóvenes de la red Se presenta un listado con su número de DNI de los participantes a la organización para la aprobación.

<p>ASONOG en La Escuela de Emprendurismo.</p>	
<p>➤ Capacitación a la Red de Jóvenes con proyectos de impactos en La Escuela de Incidencias Políticas con apoyo de la organización de ASONOG.</p>	<p>Se recibe una convocatoria por parte de la organización  Con cinco días antes de la fecha estipulada de impartir la capacitación.  Se eligen 6 jóvenes de la red, especialmente los coordinadores  Se presenta un plan de proyectos de emprendurismo  Se realiza una evaluación de los planes</p>
<p>➤ Capacitación a la Red de Jóvenes con FONAC en las Incidencias Políticas Publicas</p> <p>➤</p>	<p>Se reciba una convocatoria por parte de FONAC  Se eligen 15 jóvenes  Se presenta un listado a la encargada de FONAC con cinco días de anticipación para formar parte de la capacitación.</p>



Juan Carlos Pérez

Encargado de la OMNJ